

de presidir, en sesion de hoy ha tenido á bien acordar se conteste á la excitativa que por disposicion superior se hace á este Ayuntamiento en el oficio relativo que con fecha 6 del actual me trascribe vd., con la siguiente

PROPOSICION:

Unica. De conformidad con el contenido del decreto núm. 23, expedido por la Legislatura del Estado en 29 de Noviembre próximo pasado, en que hace suyo en todas sus partes el del Congreso de Guanajuato, en que desconoció al C. Sebastian Lerdo de Tejada como Presidente de la República y reconociendo al C. José María Iglesias como Presidente provisional.—Lo que comunico á vd. por acuerdo de la referida Corporacion, á fin de que por el conducto debido llegue á conocimiento de quien corresponde.—Lo que me honro de transcribir á vd. como contestacion á su nota fecha 4 del que cursa.”—Y lo transcribo á vd. para conocimiento del C. Gobernador del Estado.

Independencia y Libertad. Colima, Diciembre 15 de 1876.—*M. Ahumada.*—*Tomas Vazquez*, secretario.—C. Secretario del Gobierno.—Presente.

República Mexicana.—Prefectura Política de Colima.—Núm. 509.

Con fecha 13 del corriente dice á esta Prefectura el C. Sub-Prefecto de Villa de Alvarez, lo que sigue:—Con fecha 11 del que rige, el C. Presidente del Ayuntamiento de Comala, me dirigió la siguiente comunicacion.—“El Ayuntamiento que me honro de presidir, con vista de su comunicacion de fecha 6 del actual que se sirvió transcribir de la Prefectura Política del centro, en sesion de hoy aprobó lo siguiente:—Digase al Superior Gobierno del Estado por el conducto correspondiente, que el Ayuntamiento de esta municipalidad hace en todas sus partes suyo el decreto núm. 23 de 29 de Noviembre próximo pasado expedido por el Congreso del Estado.—Lo participo á vd. para conocimiento de la superioridad y como contestacion á su nota relativa de cuatro del que cursa.”

Lo que transcribo á vd. para conocimiento del C. Gobernador del Estado.

Independencia y Libertad. Colima, Diciembre 15 de 1876.—*M. Ahumada.*—*Tomas Vazquez*, secretario.—C. Secretario de Gobierno.—Presente.

AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL

MANIFIESTO

—DEL—

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE 1876

AL PUEBLO DE COLIMA.

Conciudadanos:

ple á nuestro deber al entregar el hon-
nuestro que vuestro voto nos designó de

representantes del municipio, daros cuenta, aunque sea en extracto, de los actos mas importantes de nuestra administracion. Muy poco fué lo que hicimos, es verdad, pero no por falta de voluntad, sino porque dificultades insuperables para nuestra limitada práctica en los negocios públicos, se opusieron al desarrollo de las teorías que pretendíamos practicar. La situacion anómala porque ha atravesado el país durante el año en que nos tocó funcionar, fué tambien un escollo que se opuso á la buena marcha de los negocios municipales, pues aunque afortunadamente el Estado de Colima ha permanecido pacífico, es sabido que las consecuencias de la revolucion, se han hecho sentir por todos los ámbitos de la República, siendo palpable la completa paralización del comercio, y en general de todos los giros que dan vida á la sociedad y á la administracion pública.

Hoy se percibe, aunque en lontananza, una era de paz y prosperidad para la nacion mexicana. ¡Quiera el cielo que nuestros dignos sucesores alcancen esa época y puedan desarrollar todos los proyectos benéficos al municipio, que nosotros no pudimos realizar!

Dicho esto pasemos al informe de que es objeto la presente manifestacion.

HACIENDA.

Este importante ramo de la administracion municipal, ha sido atendido con la mayor solicitud por la Corporacion, y debido á esto y á la honradez y actividad que han desplegado los empleados del mismo ramo, se ha mantenido en un estado brillante, se puede decir, porque despues que se han estado haciendo los gastos ordinarios con toda regularidad, se han podido realizar y emprender varias mejoras como se verá mas adelante.

ABASTOS Y PANADERIAS.

En el presente año, se le hizo una mejora á la casa de matanza, que consistió en recomponer las tapias que la circundan y la portada del edificio. Igualmente se le dotó con un magnífico carro, apropósito para extraer la sangre y demas restos animales y mantener en perfecto aseo el local.

En el ramo de panaderías, se practicó á mediados del año una visita minuciosa á todas ellas, dando por resultado esta visita que se corrigieran varias faltas que en algunos de los establecimientos citados se notaron.

FUENTES Y MERCADO.

Este ramo que comprende el de aguas en general, se ha atendido tanto cuanto lo han permitido las circunstancias; pero hay que hacer notar una mejora que se emprendió de consideracion en dicho ramo, y consiste en el desazolvamiento que se hizo de las vertientes llamadas de las “Peñuelas,” en el barrio del Camposanto, calle principal, cuya agua que